Primer Informe Semestral de Actividades

08 de Octubre 2009 - 28 de Febrero 2010

Introducción

El artículo 39[1] de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece que las comisiones son órganos constituidos por el Pleno que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

De acuerdo con el numeral 2 de dicho ordenamiento, la Comisión de Equidad y Género es ordinaria y, por ello, tiene a su cargo las mencionadas tareas de dictamen legislativo, de información y de control de evaluación.

Por lo anterior, la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados en la LXI Legislatura informa con base en lo dispuesto en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 45, numeral 6, inciso b de las actividades realizadas en el semestre comprendido de octubre de 2009 a febrero de 2010.

El presente documento refleja de tal manera el trabajo, plural y comprometido de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Equidad y Género.

Con base en el principio de acceso a la información pública y la rendición de cuentas, es que la Comisión rinde su Primer Informe de Actividades correspondiente al período 08 de octubre de 2009 al 28 de febrero de 2010.

[1] De acuerdo al artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las Comisiones son órganos constituidos por el pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales. Conforme a la fracción XIII, del numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Equidad y Género es una Comisión ordinaria, y de acuerdo al numeral 3, tiene a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio.

Primer Informe Semestral de Actividades

08 de Octubre 2009 - 28 de Febrero 2010

La Cámara de Diputados, no puede permanecer ajena a la realidad actual de las mexicanas y los mexicanos, es por ello que la Comisión de Equidad y Género cuidadosa de sus responsabilidades define políticas y líneas de acción concretas que permitan que el trato igualitario entre hombres y mujeres que marca la ley, se observen ante la sociedad.

Las Legislaturas anteriores, lograron importantes avances. Es compromiso de la Comisión consolidar sus logros e instrumentar nuevas acciones, hasta conseguir que la transversalidad de la perspectiva de género adquiera el lugar que le corresponde en el quehacer legislativo, a fin de modificar y enriquecer el marco legal que asegure la participación equitativa de las mujeres en todos los ámbitos del quehacer humano, con el ánimo de lograr la igualdad entre mujeres y hombres.

Las acciones que realiza la Comisión de Equidad y Género se basan en su Plan de Trabajo, el cual recoge la pluralidad de ideas que convergen al interior de la Comisión, siempre en beneficio de las mujeres del país. Este documento tiene como intención primordial, dar cuenta de las acciones que la Comisión ha desarrollado en beneficio de lograr la igualdad entre mujeres y hombres.

I. Fundamento

De conformidad con el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en cumplimiento de los artículos 57 y 58 del acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos por el que se establecen las normas relativas al funcionamiento de las comisiones y de los comités de la Cámara de Diputados, publicado en Gaceta Parlamentaria el 8 de diciembre de 2009, la Comisión de

Equidad y Género de la LXI Legislatura presenta el primer informe de actividades del primer año de ejercicio, octubre de 2009-febrero de 2010.

II. Integración

Con base en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la integración de las 44 comisiones ordinarias de la LXI Legislatura y la designación de sus mesas directivas, publicado en la Gaceta Parlamentaria, número 2855, del martes 29 de septiembre de 2009, la Comisión de Equidad y Género quedó integrada de la siguiente forma por las y los diputados que a continuación se mencionan:

PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	Conv	Total
14	9	4	1	1	1	**30**

Diputada (o)	Cargo	Grupo Parlamentario
Martha Elena García Gómez	Presidenta	PRD
Ana Estela Durán Rico	Secretaria	PRI
Luz Carolina Gudiño Corro	Secretaria	PRI
Elvia Hernández García	Secretaria	PRI
Blanca Estela Jiménez Hernández	Secretaria	PRI
Laura Elena Estrada Rodríguez	Secretaria	PAN
Tomasa Vives Preciado	Secretaria	PAN
Bélgica Nabil Carmona Cabrera	Secretaria	PRD
Angélica del Rosario Araujo Lara	Integrante	PRI
Laura Arizmendi Campos	Integrante	CONV
Mirna Lucrecia Camacho Pedrero	Integrante	PAN

Laura Itzel Castillo Juárez	Integrante	PT
Rosa Adriana Díaz Lizama	Integrante	PAN
Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández	Integrante	PAN
Hilda Esthela Flores Escalera	Integrante	PRI
Lucila del Carmen Gallegos Camarena	Integrante	PAN
Margarita Gallegos Soto	Integrante	PRI
Arturo García Portillo	Integrante	PAN
Diva Hadamira Gastélum Bajo	Integrante	PRI
Marcela Guerra Castillo	Integrante	PRI
Teresa del Carmen Incháustegui Romero	Integrante	PRD
Sara Gabriela Montiel Solis	Integrante	PRI
Sandra Méndez Hernández	Integrante	PRI
Juan Carlos Natale López	Integrante	PVEM
Rosario Ortiz Yeladaqui	Integrante	PRI
Esthela de Jesús Ponce Beltrán	Integrante	PRI
Ma. Elena Pérez de Tejada Romero	Integrante	PAN
Leticia Quezada Contreras	Integrante	PRD
Ana María Rojas Ruíz	Integrante	PRI
Guadalupe Valenzuela Cabrales	Integrante	PAN

Al 28 de febrero de 2010, la Comisión de Equidad y Género se encuentra integrada de la siguiente manera:

PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	Conv	Total
12	8	4	1	1	1	**27**

Primer Informe Semestral de Actividades

08 de Octubre 2009 - 28 de Febrero 2010

Diputada (o)	Cargo	Grupo Parlamentario
Martha Elena García Gómez	Presidenta	PRD
Ana Estela Durán Rico	Secretaria	PRI
Luz Carolina Gudiño Corro	Secretaria	PRI
Elvia Hernández García	Secretaria	PRI
Blanca Estela Jiménez Hernández	Secretaria	PRI
Laura Elena Estrada Rodríguez	Secretaria	PAN
Tomasa Vives Preciado	Secretaria	PAN
Bélgica Nabil Carmona Cabrera	Secretaria	PRD
Laura Felicitas García Dávila	Integrante	PRI
Laura Arizmendi Campos	Integrante	CONV
Mirna Lucrecia Camacho Pedrero	Integrante	PAN
Laura Itzel Castillo Juárez	Integrante	PT
Rosa Adriana Díaz Lizama	Integrante	PAN
Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández	Integrante	PAN
Daniela Nadal Riquelme	Integrante	PRI
Lucila del Carmen Gallegos Camarena	Integrante	PAN
Margarita Gallegos Soto	Integrante	PRI
Diva Hadamira Gastélum Bajo	Integrante	PRI
Marcela Guerra Castillo	Integrante	PRI
Teresa del Carmen Incháustegui Romero	Integrante	PRD
Sandra Méndez Hernández	Integrante	PRI
Juan Carlos Natale López	Integrante	PVEM
Rosario Ortiz Yeladaqui	Integrante	PRI
Esthela de Jesús Ponce Beltrán	Integrante	PRI
Ma. Elena Pérez de Tejada Romero	Integrante	PAN
Leticia Quezada Contreras	Integrante	PRD
Guadalupe Valenzuela Cabrales	Integrante	PAN

III. Reuniones de la Comisión de Equidad y Género

Instalación de la Comisión de Equidad y Género

08 de octubre de 2009. La Instalación marcó el inicio de los trabajos de la Comisión en la LXI Legislatura. Desde su instalación se pronunciaron las líneas estratégicas sobre las cuales se fundamentarían las tareas de quienes integran este órgano legislativo: pluralidad, tolerancia, respeto a la diversidad de pensamientos y sobretodo un enorme compromiso para solucionar las problemáticas de la falta de igualdad de oportunidades y derechos de las mujeres y hombres.

Reuniones de Mesa Directiva

1ª Reunión de Mesa Directiva

Realizada el 21 de octubre de 2009 para tratar los asuntos relativos al Plan General de Trabajo y el Plan Anual, así como las acciones a realizar por la Comisión para la aprobación del Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género para el ejercicio fiscal 2010.

Derivado que estos trabajos requieren la constante presencia de las legisladoras integrantes de la Mesa Directiva, dicha reunión se declaró en permanente, declarando su cierre en fecha posterior (27 de octubre).

2ª Reunión de Mesa Directiva

Realizada el 24 de noviembre de 2009 para tratar los asuntos relativos a las modificaciones al Plan General de Trabajo y el Plan Anual de trabajo aprobándose presentarlo al Pleno para su aprobación final. De igual forma se informa los asuntos turnados a la Comisión pendientes de Legislaturas anteriores y los turnados en la presente legislatura.

3ª Reunión de Mesa Directiva

Realizada el 02 de febrero de 2010 para tratar la primera propuesta de dictámenes para abordarse durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, además la propuesta relativa a la celebración del 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer”. Se informa lo relativo al calendario de reuniones con dependencias federales para analizar los programas y recursos para mujeres y la igualdad de género.

Se trata lo relativo a proyectos presentados por el National Democratic Institute para coadyuvar en las labores legislativas. Se tratan los asuntos relativos al proyecto para dar seguimiento al presupuesto para mujeres y la igualdad de género.

Finalmente, se aborda el asunto y se toman acuerdos relativos al 54° Periodo de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la ONU.

En asuntos generales, se acuerda recibir a una comitiva de diferentes organizaciones de la sociedad civil para el día 4 de febrero.

1ª Reunión Extraordinaria de Mesa Directiva

Realizada el 16 de febrero de 2010 para presentar el proyecto de Dictamen relativo a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, determinando presentarlo al Pleno para sus observaciones.

Se aprueba el formato y documento relativo a la firma de los “Compromisos para la Igualdad entre Mujeres y Hombres” a realizarse durante la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, con la develación de la imagen de la Primera Diputada Federal Aurora Jiménez de Palacios.

Se acuerda la realización y asistencia al Taller: “Manejo de Medios” dirigido a las y los legisladores de la Comisión de Equidad y Género en colaboración con el National Democratic Institute.

Reuniones Plenarias

1ª Reunión Plenaria

Realizada el 28 de octubre de 2009, para abordar los asuntos relativos al Plan general de Trabajo y el Plan Anual de Trabajo, así como lo relativo a la propuesta de la Comisión de Equidad y Género para aprobar el Presupuesto para mujeres y la igualdad de género en el PEF 2010.

Las legisladoras y legisladores deciden posponer las aprobaciones de los planes de trabajo y enfocar su tarea en la aprobación de un presupuesto para mujeres y la igualdad de género. De esta reunión se acuerda declarar en sesión permanente y se realizan reuniones posteriores que culminan con el cierre de esta sesión el día 09 de diciembre de2009.

2ª Reunión Plenaria

Se realiza el 09 de diciembre de 2009 para tratar los asuntos relativos a la aprobación de los Planes General de Trabajo y Anual de Trabajo acordándose sus aprobaciones en lo general y sobre las particularidades se detallarían en reunión

posterior, dado que se declara en sesión permanente. En reuniones posteriores se aprueban los planes de trabajo y se da por enterado de los asuntos turnados a la Comisión. Se da cierre a esta sesión el 16 de febrero de 2010.

3ª Reunión Plenaria

28 de enero de 2010. Se cancela por falta de quórum reglamentario.

Se vuelve a convocar para el 16 de febrero de 2010, llevándose a cabo para tratar los asuntos relativos al Dictamen de modificaciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, acordando enviar observaciones para su posterior aprobación.

De igual forma se acuerda enviar observaciones al documento para la firma de Compromisos por la Igualdad entre Mujeres y Hombres a realizarse en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Se da información sobre el Taller de “Manejo de Medios”.

Se acuerda conformar un grupo de trabajo para los asuntos relativos al presupuesto para mujeres y la igualdad de género.

Se otorga el uso de la voz a la Directora de la Red Nacional de Refugios, la Mtra. Margarita Guille para exponer la temática relacionada a los Centros de Atención Externa de Refugios. Al respecto se hacen observaciones de los recursos asignados a los Centros de Atención Externa de Refugios etiquetados en INDESOL. Se acuerda revisar el tema con la Comisión de presupuesto y Cuenta Pública, Secretaría de Hacienda y Crédito Público así como el mismo INDESOL.

Reuniones de Trabajo con Dependencias Federales

- *Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva*

El día 10 de febrero de 2010, en el salón C de los Cristales del Palacio Legislativo, se llevó a cabo Reunión de Trabajo con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. La Dra. Patricia Uribe Zúñiga, Directora General de CNEGSR presentó los trabajos del ejercicio presupuestal 2009, informando detalladamente lo correspondiente a los temas:

Misión y Visión del CNEGySR.

Principales funciones del Centro.

Programas a cargo del Centro:

- Arranque parejo en la vida.
- Cáncer Cérvico Uterino.
- Planificación familiar y anticoncepción.
- Salud Sexual y reproductiva para Adolescentes.
- Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género.
- Igualdad de Género en Salud.

Importancia de los programas.

Metas, compromisos, logros.

En cuanto al ejercicio del presupuesto asignado para estas Acciones Estratégicas, se detallaron las dificultades, problemáticas y aciertos para su ejecución. De igual forma se explicaron las necesidades de presupuesto para el ejercicio fiscal 2010,

las metas y oportunidades en las que se está trabajando para continuar con los trabajos.

- *Secretaría de Educación Pública*

Celebrada el día 17 de febrero de 2010, la reunión de trabajo se llevo a cabo con varios funcionarios y funcionarias de esa dependencia para abordar los programas para atender a mujeres y la igualdad entre mujeres y hombres.

Los temas abordados fueron:

- La creación en la UPEPE de dos estructuras para la institucionalización de la perspectiva de género en la SEP.
- Construcción de diagnóstico para la elaboración de Políticas Públicas.
- Convocatoria de Investigación SEP-CONACyT para estudios en escuelas públicas y privadas de educación básica, media superior e instituciones de educación superior.
- Revisión y Diseño de materiales pedagógicos.
- Libro *Equidad de Género y Prevención de la Violencia en Preescolar, e*n 2010 se elaborará el libro: *Equidad de género y prevención de la violencia en Primaria.*
- Piloto 2008 -2009 Escuelas Abiertas para la Prevención, Atención y Disminución de la Violencia en México.
- Concurso Nacional Equidad: *El Respeto es la Ruta*
- Campaña de Sensibilización en matera de Equidad de Género

- Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
- Programas para el 2010
- Presupuesto etiquetado 2009
- Perspectivas de metas para el 2010.
- Programas de educación media superior y superior con los programas de género en las instituciones de educación superior.
- Programas de capacitación al magisterio en materia de violencia de género.

En cuanto al ejercicio del presupuesto asignado para estas Acciones Estratégicas, se detallaron las dificultades, problemáticas y aciertos para su ejecución. De igual forma se explicaron las necesidades de presupuesto para el ejercicio fiscal 2010, las metas y oportunidades en las que se está trabajando para continuar con los trabajos.

- *Secretaría de Gobernación*

Se llevo a cabo el día 18 de febrero de 2010, atendiendo los temas relativos a esta dependencia federal, asistiendo diferentes funcionarios y funcionarias de diversas unidades responsables de ese ramo.

Los temas abordados fueron:

- Las acciones y actividades realizadas por la Comisión nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)

- Diagnóstico Nacional sobre todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas.
- Programa Integral para Prevenir, Atender, sancionar Y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Monitoreo de imágenes y mensajes que fomentan estereotipos sexistas que propician la violencia y desigualdad de género.
- Revisión e incorporación de la PEG en los programas de Protección Civil.

De igual forma que todas las reuniones con dependencias federales se trataron los temas en cuanto al ejercicio del presupuesto asignado para estas acciones, se detallaron las dificultades, problemáticas y aciertos para su ejecución. De igual forma se explicaron las necesidades de presupuesto para el ejercicio fiscal 2010, las metas y oportunidades en las que se está trabajando para continuar con los trabajos.

Reuniones con organizaciones de la Sociedad Civil

Se llevó a cabo el 04 de febrero de 2010, reunión con diversas organizaciones la Sociedad Civil para dialogar sobre las inquietudes vertidas respecto a las diversas modificaciones a las constituciones locales de las entidades federativas para penalizar la interrupción del embarazo, así como la iniciativa del Congreso de Veracruz para modificar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos modificando los artículos 1° y 4° para conceptualizar el derecho a la vida desde la concepción.

En la presente reunión participaron legisladoras de la Comisión de Equidad y Género, así como el Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del PRD y del PT, así como legisladores federales del estado de Veracruz.

IV. Trabajo Legislativo

- **Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género 2010**

Uno de los asuntos más relevantes que ha realizado la Comisión de Equidad y Género es la aprobación de un presupuesto histórico para los programas que atienden las problemáticas de las mujeres y las desigualdades de género.

Las erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres están contenidas en el Anexo 10 del PEF 2010, y suma un total de 10,920.7 millones de pesos, del mismo modo se volvió a incorporar un artículo dentro del cuerpo del decreto (artículo 26 del PEF 2010) que detalla los lineamientos para el ejercicio del presupuesto con perspectiva de género.

La Comisión de Equidad y Género realizó ampliaciones al Proyecto del Ejecutivo por un monto de 1,597.9 millones de pesos, asignándolas en 23 ramos de la administración pública federal que a su vez se desglosan en 102 acciones estratégicas.

Las ampliaciones se presentaron de la siguiente manera:

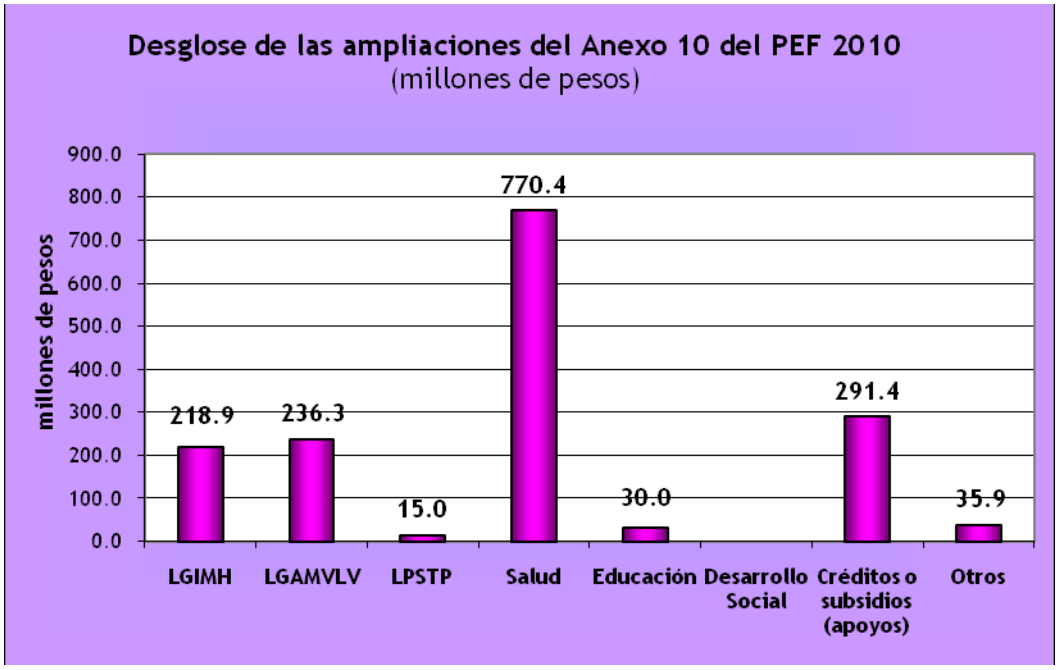

Finalmente el presupuesto aprobado se desglosa en los siguientes conceptos:

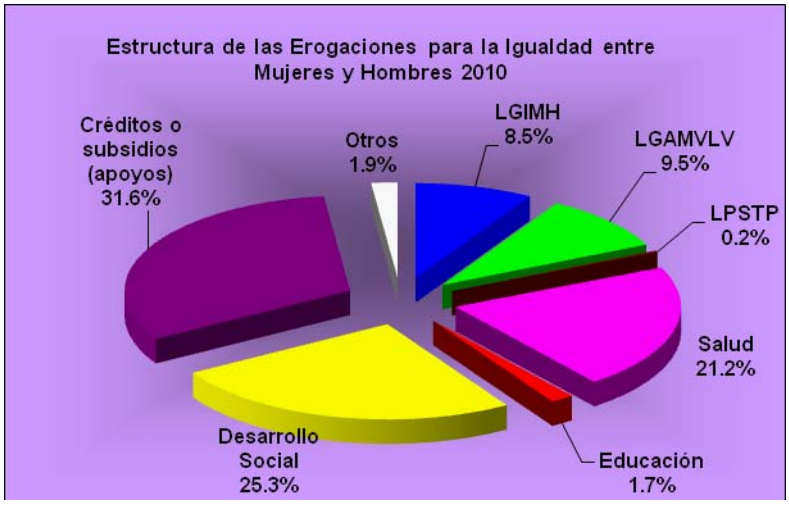

Las aprobaciones de la Comisión de Equidad y Género en esta LXI Legislatura ha alcanzado cantidades históricas como se puede ver a continuación:

PEMIG 2008, 2009 y 2010
millones de pesos

Concepto	2008 (a)	2009 (b)	2010 (c)	Diferencia d=(b-a)	Diferencia e=(c-b)	Variación real 2009	Variación real 2010
LGIMH	831.6	936.1	925.5	104.5	-10.6	*7.7*	*-4.4*
LGAMVLV	1,163.7	899.7	1,038.5	-264.0	138.8	*-27.6*	*12.1*
LPSTP	-	48.1	27.3	48.1	-20.8	-	*-46.5*
Salud	1,353.7	1,550.4	2,319.5	196.7	769.1	*9.6*	*46.3*
Educación	114.0	186.1	182.5	72.1	-3.6	*58.3*	*-5.2*
Desarrollo Social	2,195.2	2,819.1	2,767.4	623.9	-51.7	*23.5*	*-5.1*
Apoyos (créditos o subsidios)	1,545.5	2,296.3	3,455.8	750.8	1,159.5	*43.7*	*47.2*
Otros	78.4	245.8	204.3	167.4	-41.5	*208.6*	*-20.2*
Total	**7,281.8**	**8,981.6**	**10,920.8**	**1,699.5**	**1,939.2**	*18.4*	*18.3*

Fuente: PEF 2008, PEF 2009 y Dictamen PEF 2010

LGIMH: Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

LGAMVLV: Ley General para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

LPSTP: Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas

Lo anterior fue producto de una serie de acciones por parte de la Comisión para analizar el proyecto de PEF enviado, discutir las asignaciones y aprobar un proyecto para incorporarse en el PEF 2010, mismo que fue publicado en el Diario Oficial del la Federación en el Anexo 10 del PEF 2010.

- **Dictaminación de asuntos turnados**

En este rubro se menciona que a la fecha, la Comisión de Equidad y Género se encuentra analizando y discutiendo las siguientes iniciativas para su dictaminación:

1. **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un capítulo IV bis al título II de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por el diputado Luis Enrique Benítez Ojeda.**

2. **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 46 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la diputada Maricela Contreras Julián.**

3. **Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por las diputadas Angélica Araujo Lara, Esthela de Jesús Ponce Beltrán, Luz Carolina Gudiño Corro y Sandra Méndez Hernández.**

4. **Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la diputada Alba Leonila Méndez Herrera.**

5. **Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción III del artículo 46 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la diputada Velia Idalia Aguilar Armendáriz.**

6. **Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción II del artículo 45 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la Diputada Laura Estrada Rodríguez.**

7. **Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la diputada Ana María Ramírez Cerda.**

8. **Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 29 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la diputada Ana Elisa Pérez Bolaños.**

9. **Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la diputada Irene Aragón Castillo.**

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 16 de marzo de 2010.

Primer Informe Semestral de Actividades

08 de Octubre 2009 - 28 de Febrero 2010

SUSCRIBEN

DIP. MARTHA ELENA GARCÍA GÓMEZ
PRESIDENTA

DIP. ANA ESTELA DURÁN RICO
SECRETARIA

DIP. LUZ CAROLINA GUDIÑO CORRO
SECRETARIA

DIP. ELVIA HERNÁNDEZ GARCÍA
SECRETARIA

DIP. BLANCA ESTELA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIA

DIP. LAURA ELENA ESTRADA RODRÍGUEZ
SECRETARIA

DIP. TOMASA VIVES PRECIADO
SECRETARIA

DIP. BÉLGICA NABIL CARMONA CABRERA
SECRETARIA